

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-ISSSTECALI-142-2020**  
**“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO EN COMODATO PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-142-2020**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO EN COMODATO PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:49 horas del día 12 de Noviembre de 2020, fecha y hora señaladas en el acta circunstanciada de fecha 11 de noviembre donde tuvo verificativo el acto de primera junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de Juntas de la dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. MARCO OCTAVIO HILTON REYES, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades con número de folio 16479 de fecha 10 de noviembre de 2020, por lo que la C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA en su calidad de Servidora Pública designada para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de

Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz la C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 142 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal ("El Mexicano") y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 06 de Noviembre de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de "La Ley de Adquisiciones" y 32 de su Reglamento, se informa a los presentes, que se recibió un cuestionario en el transcurso de la junta de aclaraciones de fecha 11 de noviembre donde tuvo verificativa la primera junta de aclaraciones, en la cual que se formularon dos un preguntas por parte de licitante LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. a lo que a continuación se le dará respuesta:

**PREGUNTA No.1.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 4, CLAVE A40314-1, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de infusión con las siguientes características: Equipo infusión fotosensible libre DEHP y LATEX para medicamentos sensibles a la luz, para usarse con bomba de infusión volumétrica. Estéril, desechable, atóxico y libre de pirógenos. Consta de bayoneta con entrada de aire filtrado; cámara de goteo flexible con protección de luz y filtro de 15 micras, tubo libre de DEHP (tubo transportador para bomba) (6) ; segmento para bomba : obturador de flujo o clam de seguridad antiflujo libre : regulado de flujo de rodillo, sitio de inyección libre de aguja ; conector luer lock macho girable. Garantizando en todo momento una terapia de**

infusión segura y de calidad . Lo anterior con efecto de no limitar la libre participación conforme lo prohíbe artículo 29 fracción V de la LAASSP

**Respuesta: No se acepta su propuesta.**

**PREGUNTA NO2.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 3, CLAVE A401312-1,** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de transfusión con las siguientes características Cubrebayoneta de plástico transparente. Bayoneta de plástico rígido. Soporte de bayoneta. Cámara de goteo de plástico para bomba Obturador de protección contra flujo libre. Sitio de inyección libre de aguja. Tubo de conducción de cloruro de polivinilo transparente, libre de plastificantes (DEHP). La cámara de goteo, el tubo de con PVC libre de DEHP Regulador de flujo (carretilla) de plástico rígido Conexión universal Luer lock. Tapón protector de la conexión universal.

Garantizando en todo momento una transfusión segura y de calidad

Lo anterior con efecto de no limitar la libre participación conforme lo prohíbe artículo 29 fracción V de la LAASSP

**Respuesta: No se acepta su propuesta.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **14:00 horas del día 18 de Noviembre** del presente año para proceder al acto de una presentación y apertura.


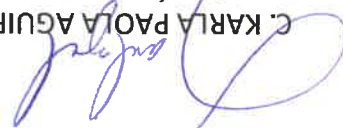


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la función Pública.



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:55 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA          EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO          VOCAL</p> 	<p>C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA          SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENENCIA DEL PRESIDENTE</p> 
<p>C. GABRIELA ORTIZ TAPIA          EN REPRESENTACIÓN DEL ISSSTECALI          VOCAL</p> 	<p>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO          EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA          VOCAL</p> 

No se presentó ningún licitante a este acto.

